

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

ANUNCIO del Ayuntamiento de Garray por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y se procede a convocar a los titulares de los mismos al levantamiento de las actas previas a la ocupación con motivo de la ejecución del “Proyecto abastecimiento a Fuentecantos, Buitrago y Fuentelsaz de Soria. Conexión al depósito de Garray”.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Garray en su sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022, se ha aprobado definitivamente el “Proyecto abastecimiento a Fuentecantos, Buitrago y Fuentelsaz de Soria. Conexión al depósito de Garray”, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

Las afecciones originadas por la ejecución del citado proyecto se concretan de la siguiente manera:

1º.- Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir o en su caso ocupar, las instalaciones fijas en superficie, como puede ser el nuevo depósito o las arquetas de control a lo largo del trazado, contenidos en el proyecto.

2º.- Para la canalización de la conducción:

- Imposición de servidumbre permanente de acueducto y/o paso a lo largo del trazado de la conducción enterrada, con una anchura de 3 metros centrada en el eje de la tubería, sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a ochenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos, realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

3º.- Ocupación temporal de los terrenos necesarios de cada una de las fincas, en la franja contemplada tanto en la relación de bienes y derechos afectados como en los planos parcelarios de expropiación, por un período coincidente con el plazo de ejecución de la obra haciendo desaparecer temporalmente todo obstáculo y ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de aplicación, se procede por el presente, a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos radicados en el Término Municipal de Garray, afectados por el mencionado Proyecto, de acuerdo con el texto publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en el periódico “Heraldo- Diario de Soria”; para



que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

Lugar: Ayuntamiento de Garray.

Fecha: 2 de noviembre de 2022.

Horas: 10:30 a 14:00.

Asimismo, conforme establecen los arts. 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa así como el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados y que se hayan podido omitir en la relación antes citada, podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas, incluso a los efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio, relación que asimismo estará a disposición de los interesados en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados; deberán comparecer personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.

La presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

En el expediente expropiatorio la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACYL) asumirá la condición de beneficiaria del mismo, de conformidad, tanto con lo dispuesto en la Ley 12/2006, de 26 de octubre, de creación de la citada empresa pública y en el Decreto 76/2008, de 30 de octubre por el que se regulan las encomiendas a la misma, como por el Convenio de Cooperación suscrito entre el Ayuntamiento de Garray y la citada entidad beneficiaria.

Por último y conforme a criterios de salud pública, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el levantamiento de las citadas actas se realizará atendiendo a los protocolos sanitarios y/o legales vigentes en dichas fechas.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL “PROYECTO ABASTECIMIENTO A FUENTECANTOS, BUITRAGO Y FUENTE SAZ DE SORIA. CONEXIÓN AL DEPÓSITO DE GARRAY”.

Término Municipal: Garray.

Nº Fincas	Pol.	Parc.	Ref. Catastral	Calif. Catastral	Titulares	Expropiación		
						Dominio m ²	Temporal m ²	Servidumbre Acueducto m ²
1	13	10170	42150F01310170	C-06	ROMAN FRANCISCO LOPEZ CARNICERO	0	400	109
					MARIA ASCENSION LOPEZ CARNICERO	0	2303	654
						4	2345	629
2	13	69	42150F01300169	E-03	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	4	245	59
3	13	9036	42150A01309036	VT-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	0	83	20
4	13	9007	42150A01309007	VT-00	JUNTA DE CASTILLA Y LEON-SERVICIOS CENTRALES	0	72	18
5	13	9000	42150A01309000	VT-00	SIN CATASTRAR	0	80	14

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Miércoles, 26 de octubre de 2022

Núm. 122

6	63294	1	6329401WM4269N	UR	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	4	4338	1124
8	13	9023	42150A01309023	VT-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	4	1292	0
9	13	20071	42150F01320071	CR-02	MARIANO ARRIBAS GARCIA	0	322	745
10	13	20070	42150F01320070	CR-02	SAGRARIO GARCIA SANZ GERMAN GARCIA SANZ	0	426	0
11	13	9041	42150A01309041	HC-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	0	21	0
12	13	30070	42150F01330070	CR-03	SAGRARIO GARCIA SANZ GERMAN GARCIA SANZ	0	79	0
13	13	20069	42150F01320069	CR-03	MERCEDES ANDION FERNANDEZ	0	403	0
14	13	80	42150F01300080	CR-02	JUNTA DE CASTILLA Y LEON-SERVICIOS CENTRALES	0	17	13
15	13	40068	42150F01340068	CR-04	EMILIO GARCIA GARCIA	0	686	184
16	13	82	42150F01300082	CR-02	EULOGIO FERNANDO MORALES HERNANDEZ	4	1266	313
17	13	83	42150F01300083	CR-02	ANGEL AMADO GARCIA GARCIA PETRA DIAGO GOMEZ	0	914	229
18	13	85	42150F01300085	CR-02	MATILDE MORALES HERNANDEZ RICARDO DEL BARRIO BACHILLER	0	1313	328
19	3	86	42150F01300086	CR-02	MARIANO SANCHEZ SANCHEZ MARIA TERESA TABERNEIRO GALLEGO	4	1465	363
20	13	88	42150F01300088	CR-02	JUAN ANTONIO MIGUEL ARRIBAS MARIA YOLANDA MIGUEL ARRIBAS	0	688	172
21	13	10089	42150F01310089	CR-03	EUGENIA MUÑOZ MARTINEZ LUIS ALBERTO GARCIA TEJERO	4	1875	455
22	13	9062	42150A01309062	VT-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	12	4897	2186
23	13	90	42150F01300090	CR-03	EULOGIO FERNANDO MORALES HERNANDEZ	0	117	0
24	13	9008	42150A01309008	VT-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	0	28	0
25	13	20061	42150F01320061	CR-03	ROMAN FRANCISCO LOPEZ CARNICERO	0	846	0
26	13	9006	42150A01309006	HC-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	0	36	0
27	13	56	42150F01300056	CR-03	LUIS ALBERTO GARCIA MUÑOZ	0	778	0
28	13	55	42150F01300055	CR-03	FRANCISCO GARCIA PEREZ	0	421	0
29	13	9005	42150A01309005	VT-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	0	25	0
30	13	54	42150F01300054	CR-03	JUVENCIANO HERNANDEZ INDIANO	0	464	0
31	13	30047	42150F01330047	CR-03	GERMAN GARCIA SANZ	0	675	0
32	13	50	42150F01300050	CR-02	GERMAN GARCIA SANZ	0	387	0
33	13	9003	42150A01309003	VT-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	4	467	269
34	13	9002	42150A01309002	HC-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	0	327	9
35	12	9015	42150A01209015	HC-00	AYUNTAMIENTO DE GARRAY	0	52	0
36	13	51	42150F01300051	CR-02	GERMAN GARCIA SANZ	0	61	0
37	13	9004	42150A01309004	HC-00	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	0	14	0
38	13	52	42150F01300052	CR-03	GERMAN GARCIA SANZ	0	126	0

Garray, 17 de octubre de 2022.– La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras.

1978

BOPSO-122-26102022